

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (C/ Compositor Lehmsberg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
RBE-02-251/08	LEÓN RUBIO	MARÍA CARMEN	75883105X
RBE-02-1150/08	HERNÁNDEZ PINTADO	PUBLIO	30211892N
RBE-03-1150/08	HERNÁNDEZ PINTADO	PUBLIO	30211892N
RBE-01-4669/08	MOLINA MARTÍNEZ	MANUEL	45587164Z
RBE-01-5727/08	TÉLLEZ SABAN	DANIEL	75958522X
RBE-04-19527/08	GÓMEZ GALLEGO	ANTONIO JOSÉ	77342050L
RBE-03-5224/09	CZIFRA	DORA	X8776992P
RBE-02-9592/09	SANTANA VIRUEL	ISABEL	74921838M
RBE-01-10360/09	VÁZQUEZ PÉREZ	JOAQUÍN	44203488H
RBE-01-1311/10	LORENTE GILBERT	VERÓNICA	79022847E
RBE-02-7212/10	VÁZQUEZ POSTIGO	JUAN CARLOS	53689205Y
RBE-02-8211/10	UREÑA BUENO	AIXA MARÍA	77344245Y
RBE-02-11465/10	SANTISTEBAN MADUEÑO	SANDRA	78977434B
RBE-01-5248/11	LEDESMA RUIPÉREZ	MARÍA VICTORIA	74874594A
RBE-02-9342/11	SABORIDO CAPARRÓS	ESTEFANÍA	25602600N

Málaga, 21 de marzo de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.